

consejo directivo



ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

XXVII Reunión

Washington, D.C.  
Septiembre-October 1980

comité regional

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD

XXXII Reunión



INDEXED

Tema 11 del programa provisional

CD27/26 (Esp.)  
30 julio 1980  
ORIGINAL: INGLES

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DIARREICAS EN LAS AMERICAS

Por la Resolución XXXVIII de la XXVI Reunión del Consejo Directivo (1979) se pedía al Director que informase al Consejo en su XXVII Reunión sobre los progresos del Programa Regional de Lucha Contra las Enfermedades Diarreicas.

En el presente informe se describe el acelerado progreso general del Programa de la OPS de Lucha Contra las Enfermedades Diarreicas así como las actuales actividades prioritarias del Programa y las limitaciones a que está sujeto. Se invita al Consejo Directivo, en su XXVII Reunión, a que considere este tema y recomiende la acción apropiada que debe adoptarse teniendo en cuenta la Resolución III de la 84a Reunión del Comité Ejecutivo.

Como se describe en el adjunto documento del Comité Ejecutivo (CE84/15) (Anexo I), las actividades del Programa de la OPS de Lucha Contra las Enfermedades Diarreicas han aumentado considerablemente durante el último año. Las actividades prioritarias del Programa en la actualidad comprenden:

a) Ejecución, adiestramiento y apoyo

- Estimular a los países a que designen coordinadores nacionales del Programa de Lucha Contra las Enfermedades Diarreicas y a que formulen planes de trabajo para programas nacionales con el mismo fin, en el contexto de sus respectivos sistemas de atención primaria de salud.

- Formular normas y proporcionar material y asistencia técnica para las actividades de adiestramiento de personal de todas las categorías en materia de lucha contra las enfermedades diarreicas.
- Ampliar la divulgación de material técnico y no técnico referente a la lucha contra las enfermedades diarreicas mediante la expansión de un sistema de información sobre el Programa de Lucha Contra las Enfermedades Diarreicas.
- Obtener una autosuficiencia regional en la producción y compra de sales de rehidratación oral y en el control de la calidad.
- Intensificar las actividades cooperativas con otros organismos y otros programas de la OPS sobre el terreno, especialmente en relación con el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental.

b) Investigaciones

- Ofrecer asistencia técnica y financiera a los primeros proyectos de investigaciones operativas en el contexto del desarrollo de los programas nacionales para combatir las enfermedades diarreicas.
- Intensificar el apoyo a las investigaciones básicas y operativas relacionadas con la lucha contra las diarreas, emprendidas por personal nacional de los Países Miembros.
- Colaborar con los Países Miembros y otros organismos para evaluar los efectos del abastecimiento de agua, el saneamiento y otras estrategias de intervención a largo plazo sobre las enfermedades diarreicas.
- Prestar asistencia a los investigadores nacionales y regionales en la preparación de protocolos de investigación y en la identificación de posibles fuentes de fondos.
- Designar centros regionales especializados de capacitación y referencia, y prestarles apoyo, para mejorar las posibilidades regionales en el campo de las investigaciones sobre las diarreas.
- Establecer un grupo regional de gestión de las investigaciones.

El inesperado ritmo de la ampliación de las actividades del Programa responde en gran parte al creciente interés por parte de los Gobiernos Miembros. En consecuencia, se ha restringido notablemente la programación en escala nacional y las proyecciones presupuestarias del Programa de Lucha Contra las Enfermedades Diarreicas formuladas y presentadas al Consejo Directivo en su XXVI Reunión en 1979.

El Comité Ejecutivo, en su 84a Reunión, después de examinar el mencionado documento, adoptó la Resolución III, que se presenta a la consideración del Consejo Directivo (Anexo II).

Anexos

comité ejecutivo del  
consejo directivo

grupo de trabajo del  
comité regional



ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



84a Reunión  
Washington, D.C.  
Junio 1980

Tema 6 del proyecto de programa

CE84/15 (Esp.)  
22 abril 1980  
ORIGINAL: INGLES

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DIARREICAS EN LAS AMERICAS  
RAMA DE LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DIARREICAS EN LAS AMERICAS

Informe de progreso

1. Introducción

Aunque las enfermedades diarreicas agudas siguen siendo la principal causa de morbilidad y mortalidad infantiles en la mayor parte de los países de la Región, las posibilidades de combatirlas con buen éxito aumentan constantemente. Las investigaciones intensivas realizadas en los últimos años sobre prácticamente todos los aspectos de las enfermedades diarreicas han permitido diversos adelantos e innovaciones técnicas que constituyen otras tantas bases estratégicas para el actual Programa OMS/OPS de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas.

Este programa de la OMS, emprendido como actividad mundial altamente prioritaria en 1978, se basa en las siguientes cinco estrategias principales:

- tratamiento precoz de los episodios de diarrea aguda por la terapéutica de rehidratación oral, y fomento de la lactancia materna y de una dieta apropiada;
- mejoramiento de la nutrición materna e infantil;
- educación sanitaria;
- mejoramiento del abastecimiento de agua, el saneamiento del medio y la higiene de los alimentos, y
- vigilancia epidemiológica.

Los objetivos del programa a corto plazo y a plazo medio son reducir la mortalidad infantil por enfermedades diarreicas, principalmente mediante la mejora del tratamiento de casos a nivel de atención primaria y en el hogar. El objetivo a plazo más largo consiste en reducir la morbilidad por enfermedades diarreicas mediante las estrategias tradicionales precitadas.

Las actividades de la OPS corresponden a dos componentes importantes del programa, a saber, ejecución e investigación. Esos componentes exigen como elemento básico una acción intensiva de adiestramiento y desarrollo de recursos de personal.

## 2. Antecedentes del programa OPS de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas

A escala regional, la OPS ha concedido tradicionalmente una alta prioridad al problema de las enfermedades diarreicas. En el Plan Decenal de Salud para las Américas, aprobado en la III Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas (Santiago, octubre de 1972) se ha recomendado al Director "reducir las actuales tasas de mortalidad por infecciones entéricas por lo menos en un 50%, en particular en la infancia y la niñez".

Complemento de esa recomendación fue la Resolución 7 de la Quinta Conferencia de Ministros de Salud del Caribe, celebrada en Dominica en 1973, que llevó el año siguiente a la promulgación de la estrategia y plan de acción para combatir la gastroenteritis y la malnutrición en los niños menores de dos años de edad.

En la Resolución V de la 74a Reunión del Comité Ejecutivo (1975) se pidió una intensificación de las actividades epidemiológicas, operativas y de diagnóstico para combatir el problema de las enfermedades diarreicas. En 1977, el proyecto regional de gastroenteritis pasó a ser el punto focal de la lucha contra las enfermedades diarreicas, asignándosele la suma de \$16,000 en el presupuesto ordinario de la OPS. En marzo de 1978 se nombró un asesor regional sobre enfermedades entéricas.

Reconociendo la necesidad de intensificar los esfuerzos de la OPS en la lucha contra el problema, el Director estableció, en marzo de 1977, el Grupo Especial OPS de Gastroenteritis. El documento sobre estrategias preparado por ese grupo constituyó la base de las actividades iniciales del proyecto OPS de gastroenteritis. En dos reuniones ulteriores, celebradas respectivamente en la ciudad de Panamá (noviembre de 1977) y en el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) (octubre de 1978) se puntualizaron esas estrategias y se estableció el orden de prioridad de las investigaciones sobre enfermedades diarreicas en América Latina y el Caribe.

Por otra parte, el Subcomité de Enfermedades Diarreicas del Comité Asesor Regional sobre Investigaciones Médicas se reunió en México, D.F.,

en mayo de 1979, y en la ciudad de Panamá en marzo de 1980, y formuló recomendaciones más específicas sobre las investigaciones que deben emprenderse.

Desde 1978, cuando se inició el programa mundial OMS de lucha contra las enfermedades diarreicas, empezó a despertarse el interés y mejoraron las posibilidades de obtener recursos presupuestarios para esas actividades. Habida cuenta de ello, el Director dispuso la convocación de una reunión anual del Grupo Multidisciplinario de Estudio para que examinara las recomendaciones formuladas, evaluara las necesidades y las actividades del programa hasta la fecha y diera la orientación adecuada al programa en curso. La primera de esas reuniones se celebró en junio de 1979 y preparó un informe que fue presentado al Comité Ejecutivo en su 82a Reunión, correspondiente a junio de 1979. Consecuencia de ese informe fue la Resolución XXVII (Anexo I) en la que se pedía al Director que formulara propuestas detalladas para el Programa OPS de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas en la XXVI Reunión del Consejo Directivo.

En la Resolución XXXVIII, emanada de esa Reunión del Consejo Directivo (Anexo II), se reitera la importancia que la Organización concede a la lucha contra las enfermedades diarreicas y se pide al Director que informe al Consejo Directivo en su próxima reunión acerca de los progresos realizados en la ejecución del Programa OPS de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas.

### 3. Resumen de las actividades regionales hasta la fecha

Habida cuenta de las actividades de investigación y fomento emprendidas o llevadas a término en un número creciente de Países Miembros, puede decirse que el Programa OPS de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas se encuentra ya en su fase operativa. En el Anexo III figura un resumen esquemático de las actividades hasta la fecha, y seguidamente se destacan los sectores críticos del programa.

#### 3.1 Desarrollo del Programa OPS de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas en los países

Hasta ahora se han celebrado tres seminarios a nivel de área para un total de 26 Países Miembros y territorios. Para 1980 están previstos otros dos, en los que se espera que participen seis países como mínimo. El objeto de esos seminarios es introducir el Programa OPS, examinar la importancia de las necesidades diarreicas en los países participantes, exponer las necesidades de dichos países e indicar la manera en que la Organización puede colaborar en el desarrollo de programas nacionales.

Esos seminarios han dado origen a una actividad creciente a escala nacional. Con ulterioridad a ellos, 12 países han celebrado reuniones de trabajo sobre lucha contra enfermedades diarreicas o han procedido a demostraciones del empleo clínico de sales de rehidratación oral. Para 1980

están previstas otras siete reuniones. Hasta ahora, 10 países han decidido establecer programas nacionales de lucha contra las enfermedades diarreicas como parte de sus sistemas de atención primaria de salud, sea mediante designación de un coordinador nacional del programa (siete países), o estableciendo un anteproyecto para el programa de lucha contra las enfermedades diarreicas (10 países). En 10 países están realizándose ensayos prácticos o proyectos piloto, y en otros tres están previstos para 1980. La OPS ha facilitado ya asistencia técnica a cinco países para la programación nacional en materia de lucha contra las enfermedades diarreicas.

### 3.2 Producción regional de sales de rehidratación oral

A principios de 1980, por lo menos 16 Países Miembros y territorios habían obtenido, con asistencia de la OPS y por conducto del UNICEF, un millón aproximadamente de paquetes de sales de rehidratación oral. Para conseguir la meta de autosuficiencia nacional, se han evaluado las posibilidades de preparar esas sales en 13 países. Once de ellos, por lo menos, producen ya localmente diversas fórmulas de sales, y otros tres proyectan iniciar la producción de 1980.

Persiste, sin embargo, el problema crítico de asegurarse de que las preparaciones locales de sales de rehidratación oral se ajusten a los requisitos establecidos por el UNICEF/OMS. Se han emprendido actividades en colaboración con el consultor regional de la OPS en medicamentos y con algunos consultores del UNICEF y de la OMS para establecer sistemas intraregionales de verificación continua de la calidad de las sales producidas localmente.

También es sumamente necesario establecer los oportunos sistemas de exportación/importación entre los países productores de sales y aquellos en que no es factible la producción nacional. Actualmente se estudian con el UNICEF posibles mecanismos de abastecimiento de sales a escala regional.

### 3.3 Adiestramiento

La serie de documentos de información sobre todos los aspectos de las enfermedades diarreicas, preparados por los grupos científicos mundiales de la OMS durante los tres años últimos, se ha traducido y se ha distribuido entre todos los Países Miembros.

Como complemento, se han finalizado hace poco las normas clínicas recomendadas por la OMS para médicos y personal superior de salud a escala institucional y para auxiliares de atención primaria de salud en la comunidad. Además, están en preparación otras normas análogas sobre técnicas simplificadas de laboratorio en el sector de enfermedades diarreicas. En junio de 1980 quedará terminado un manual de operaciones para coordinadores de programas nacionales de la especialidad, que se ensayará sobre el terreno en octubre del mismo año.

A medida que se disponga de ese material se lo irá traduciendo al español y difundiendo en los Países Miembros para adaptación y empleo en el adiestramiento de auxiliares de salud sobre todos los aspectos de la lucha contra las enfermedades diarreicas. Para últimos de 1980 está previsto un curso piloto de Area para coordinadores de programas nacionales de la especialidad.

De conformidad con el principio de cooperación técnica entre países en desarrollo, se han seleccionado varias instituciones de la Región a fin de determinar las que puedan actuar como centros de enseñanza y de referencia para enfermedades diarreicas a nivel de Area. El objetivo es facilitar posibilidades de adiestramiento breve e intensivo a clínicos e investigadores, y preparar expertos de laboratorio de enfermedades entéricas en la Región.

Está estudiándose un sistema análogo con una empresa nacional de producción de sales de rehidratación oral que se encargaría de impartir enseñanzas in situ.

Están estableciéndose relaciones de colaboración con diversos centros de la OPS, por ejemplo INCAP, CAREC e IANC, con el fin primordial de preparar y adaptar material didáctico y de educación sanitaria para países específicos, y reforzar el aspecto técnico de las actuales actividades de adiestramiento en materia de lucha contra las enfermedades diarreicas.

#### 3.4 Investigaciones

Al mismo tiempo que se desarrolla el programa, la orientación de las investigaciones está pasando de ensayos con base clínica a estudios operativos sobre el terreno. Durante los tres años últimos se han efectuado en cinco Países Miembros 11 ensayos clínicos con asistencia de la OPS, que han producido resultados útiles en el aspecto terapéutico y etiológico, aumentando al mismo tiempo el número de expertos regionales en materia de investigación.

Por lo menos ocho estudios operativos se encuentran en curso o han terminado en otros tantos Países Miembros. La OPS estimula esos estudios y presta el apoyo técnico y financiero que se solicita para su realización porque constituyen un medio de ensayar diversas estrategias de ejecución de programas y, al mismo tiempo, facilitan servicios a la comunidad.

En el Anexo IV figuran las investigaciones recomendadas en la reunión celebrada en 1979 por el Grupo Multidisciplinario de Estudio sobre Enfermedades Diarreicas, así como las investigaciones regionales terminadas hasta la fecha.

### 3.5 Actividades en colaboración

Como se indicó anteriormente, se han ejecutado diversas actividades sistemáticas de lucha contra las enfermedades diarreicas en colaboración con otros programas y divisiones de la OPS o con diversos organismos bilaterales y multilaterales. Algunas de esas actividades se enumeran el Anexo III.

A medida que el Programa OPS de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas adquiere carácter operacional, cobrarán importancia las actividades en colaboración sobre el terreno, particularmente por lo que respecta a atención primaria de salud (ya en curso o en preparación), asistencia maternoinfantil, higiene del medio y nutrición.

Como puede deducirse de las estrategias del programa, las actividades de lucha contra las enfermedades diarreicas son intrínsecamente interdisciplinarias y, para que surtan el máximo efecto, han de estar integradas con otras actividades a nivel de atención primaria.

Habida cuenta de ese objetivo, es indispensable para el buen éxito del programa mantener y reforzar el enlace con organismos tales como el UNICEF, el FNUAP y la USAID, así como con otras divisiones y programas de la OPS, tanto a escala nacional como regional.

Anexos

82a Reunión del Comité Ejecutivo

RESOLUCION XXVII

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DIARREICAS EN LAS AMERICAS

EL COMITE EJECUTIVO,

Teniendo presentes la Recomendación 14 de la III Reunión Especial de Ministros de Salud, la Resolución V de la 74a Reunión del Comité Ejecutivo, las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Asistencia Primaria en Salud, celebrada en Alma Ata, URSS, del 6 al 12 de septiembre de 1978, y la Resolución WHA31.44 de la 31a Asamblea Mundial de la Salud;

Habiendo examinado el Informe del Grupo de Estudio Multidisciplinario sobre Enfermedades Diarreicas Agudas (Documento CE82/18), y

Reconociendo que las enfermedades diarreicas siguen siendo una causa principal de morbilidad y de mortalidad en toda la Región y observando que los últimos adelantos técnicos permiten ahora establecer estrategias de lucha a corto y mediano plazo contra las enfermedades diarreicas,

RESUELVE:

1. Felicitar al Director por el rápido fomento de las actividades de lucha contra las enfermedades diarreicas en las Américas, así como por la cooperación técnica y la asistencia prestadas a los Países Miembros.

2. Pedir al Director que facilite a la XXVI Reunión del Consejo Directivo un informe más detallado sobre el programa regional propuesto, que incluya las recomendaciones del Grupo de Estudio Multidisciplinario sobre Enfermedades Diarreicas Agudas (Documento CE82/18).

(Aprobada en la decimotercera sesión plenaria,  
celebrada el 3 de julio de 1979)

XXVI Reunión del Consejo Directivo

RESOLUCION XXXVIII

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DIARREICAS  
EN LAS AMERICAS

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Vistos el informe y las recomendaciones del Director sobre el Programa de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas en las Américas;

Habida cuenta de las Resoluciones WHA31.41 y WHA31.44, así como de la Resolución XXVII, adoptada por el Comité Ejecutivo en su 82a Reunión, y

Consciente de que las enfermedades diarreicas plantean problemas socioeconómicos y de salud pública particularmente graves en América Latina y el Caribe,

RESUELVE:

1. Felicitar al Director por la perseverancia en sus esfuerzos para reducir la morbilidad y la mortalidad por enfermedades diarreicas mediante actividades encaminadas a la mejora del saneamiento del medio y la educación sanitaria.

2. Apoyar en su integridad el informe del Grupo de Estudio Multidisciplinario sobre Enfermedades Diarreicas Agudas, en el que se señala la conveniencia de una nueva orientación de la lucha contra las enfermedades diarreicas, así como de emprender investigaciones conformes a los objetivos previstos, a base de medidas a plazo corto y medio, y se pide la autorresponsabilidad regional en la producción de sales de rehidratación por vía oral.

3. Encarecer a los Países Miembros la conveniencia de que:

- a) establezcan programas nacionales de lucha contra las enfermedades diarreicas, ajustados a sus sistemas de atención primaria de salud;
- b) designen coordinadores nacionales del programa que actúen como puntos focales para las actividades de lucha contra las enfermedades diarreicas;
- c) preparen, en colaboración con la OPS, un plan de trabajo para sus programas nacionales de lucha contra las enfermedades diarreicas;
- d) reasignen sus recursos nacionales para atender en lo posible las necesidades de sus programas respectivos;
- e) promuevan la realización de investigaciones operativas y básicas, con vistas a mejorar el tratamiento y los métodos de lucha, y
- f) estimulen a la OPS para que atienda las necesidades más acuciantes del programa y estudie la posibilidad de redistribuir los fondos disponibles de proyectos en los países para la atención de esas necesidades.

4. Pedir al Director: a) que asegure la ejecución del propuesto programa regional de lucha contra las enfermedades diarreicas; b) que estimule a los Gobiernos Miembros para que establezcan programas nacionales de lucha contra las enfermedades diarreicas; c) que examine los proyectos existentes de atención primaria de salud, tecnología apropiada, salud maternoinfantil y nutrición, y que refuerze la parte de esos proyectos correspondiente a la lucha contra las enfermedades diarreicas; d) que haga las oportunas gestiones cerca de los Gobiernos Miembros y de organismos bilaterales, multilaterales y no gubernamentales, a fin de obtener fondos extrapresupuestarios para actividades regionales contra las enfermedades diarreicas, y e) que informe al Consejo Directivo en su próxima reunión sobre la marcha del Programa Regional de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas y, en particular, sobre las posibilidades de alcanzar la autorresponsabilidad regional en la producción de sales de rehidratación por vía oral.

(Aprobada en la décimosexta sesión plenaria,  
celebrada el 4 de octubre de 1979)

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS Y LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPS DE LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DIARREICAS (LED) AL 1 DE ABRIL DE 1980

ACTIVIDADES	3 seminarios de Area sobre LED en 1979; 2 previos para 1980	5 seminarios nacionales sobre LED en 1979; 12 previos para 1980	Demostraciones clínicas sobre rehidratación oral en 16 países; 5 previos para 1980	Asistencia técnica sobre programación de la LED a 8 países; 5 previos para 1980	Seminario en 1980 para administradores de programas nacionales de LED	Traducción y distribución de materiales didácticos	Preparación de material de educación sanitaria sobre LED a distribuir en 1980	Evaluación de la producción de SRO en 13 países; 4 previos para 1980	Producción de SRO en 11 países; 3 previos para 1980	Suministro de SRO para actividades preliminares en 16 países	Identificación y apoyo de 3 centros regionales de referencia para el adiestramiento sobre LED	Conferencia de orga. de Gub. sobre SRO en la OPS, marzo, 1980	Traducción y distribución de Bibliografía sobre SRO	Subvenciones a investigadores sobre LED concedidas a 8 países	Actividades interdisciplinarias en colaboración, en 4 países
OBJETIVOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el programa OPS de LED	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difundir información actualizada sobre enfermedades diarreicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colaborar en el desarrollo de programas nacionales de LED	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prestar asistencia técnica para enseñanzas sobre LED	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Preparar y difundir material didáctico sobre LED	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecer la vigilancia y el control/evaluación de programas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover autosuficiencia regional en producción/obtención de SRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar la colaboración interdivisiones e interorganismos en LED	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reforzar los medios regionales de investigación sobre enfermedades diarreicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la cooperación técnica entre países en desarrollo (TCDC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

RECOMENDACIONES DE LA REUNION CELEBRADA EN 1979 POR EL GRUPO  
MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIO SOBRE ENFERMEDADES DIARREICAS

1. INVESTIGACION

El Grupo, habida cuenta de la necesidad de información definitiva para determinar el contenido de los programas nacionales, recomendó que la OPS promoviera y facilitara estudios por investigadores nacionales sobre las siguientes materias:

1.1 Epidemiología

1.1.1 Estudios sobre etiología, ecología y epidemiología de la diarrea en diferentes países, en especial determinación de la importancia de los agentes etiológicos recién identificados, por ejemplo Escherichia coli, vibriones patógenos, Campylobacter, Yersinia enterocolitica, rotavirus y parásitos intestinales, mediante investigaciones epidemiológicas en colaboración, emprendidas en distintas zonas de América Latina y en países desarrollados.

1.1.2 Técnicas simplificadas de diagnóstico rápido e identificación de la etiología de las enfermedades diarreicas.

1.1.3 Estudios de comportamiento para determinar los rasgos culturales y sociales, inclusive las prácticas maternas en la medida en que afectan a las enfermedades diarreicas, y determinación de su importancia para el establecimiento de intervenciones eficaces.

1.1.4 Estudios epidemiológicos para identificación de grupos muy expuestos.

1.1.5 Estudio sobre el terreno para determinar la eficacia de la vigilancia a cargo de auxiliares de salud de la comunidad en la pronta detección de epidemias.

1.2 Preparación de vacunas

1.2.1 Estudios básicos sobre agentes etiológicos importantes, con vistas a la preparación de vacuna (por ejemplo rotavirus, E. coli, S. typhi y agentes parasitarios), con los ensayos complementarios sobre el terreno que se necesiten.

1.3 Tratamiento de la diarrea aguda

- 1.3.1 Preparación de estudios clínicos con vistas al establecimiento de normas óptimas sobre tratamiento local de la diarrea aguda para auxiliares de hospital y de atención primaria.
- 1.3.2 Estudios complementarios para mejorar la composición de los líquidos de rehidratación oral y para evaluar el efecto de las preparaciones con menos ingredientes.
- 1.3.3 Efectos de la terapéutica de rehidratación oral sobre el crecimiento y el desarrollo.
- 1.3.4 Evaluación de distintas técnicas para mejorar el empleo local de la rehidratación oral, inclusive estudios sobre los aspectos cultural y de comportamiento.
- 1.3.5 Estudios ampliados para identificar prácticas óptimas de alimentación aplicables localmente durante episodios de diarrea y después de estos.
- 1.3.6 Evaluación de la eficacia de los agentes antidiarreicos disponibles y nuevos, inclusive remedios tradicionales.

1.4 Abastecimiento de agua y saneamiento

- 1.4.1 Investigación aplicada sobre mejoramiento de la higiene de los alimentos en el hogar y en instituciones.
- 1.4.2 Evaluación de los efectos del mejoramiento del abastecimiento de agua y de actividades afines de educación y fomento.

1.5 Centros regionales de referencia

Habida cuenta de la necesidad de laboratorios para los estudios precisados sobre etiología y epidemiología de las enfermedades diarreicas, el Grupo recomendó que el Director elevara al Consejo Directivo un informe circunstanciado sobre necesidades específicas de laboratorios regionales de referencia para enfermedades diarreicas.

2. Actividades regionales de investigación sobre lucha contra las enfermedades diarreicas

2.1 Investigaciones clínicas realizadas

<u>País</u>	<u>Tema</u>
Colombia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Rehidratación oral y mantenimiento de casos infantiles de diarrea bacteriana y por rotavirus (<u>Bulletin</u> de la OMS 57, 1979) (I.78)</li><li>2. Comparación de la sacarosa con la glucosa en el tratamiento de diarreas infantiles por rehidratación oral (<u>Lancet</u> ii, 277, 1978) (I.78)</li><li>3. Aspectos prácticos del uso de una solución de glucosa y electrolitos para hidratación por la vía oral (En prensa. Bol. Of. Sanit. Panam. 1979) (VI.79)</li><li>4. Rehidratación oral de neonatos afectados de diarrea deshidratante (Publicación prevista) (XI.79)</li><li>5. Evaluación de la terapéutica oral para el tratamiento de la diarrea infantil en salas de urgencia: utilización de episodios agudos para instruir a las madres sobre el método de tratamiento por vía oral (Publicación prevista) (II.78)</li></ol>
Guatemala	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Enfermedades diarreicas por rotavirus en niños de edad preescolar de zonas rurales de Guatemala, INCAP (Publicación prevista) (IV.78-IV.79)</li></ol>

<u>País</u>	<u>Tema</u>
Jamaica	<ol style="list-style-type: none"><li>7. Comparación de las preparaciones de alto y de bajo contenido en sodio y potasio para el tratamiento por vía oral de diarreas infantiles con soluciones de glucosa y electrólitos (Publicación prevista)</li><li>8. Evaluación de la terapéutica de rehidratación oral en casos infantiles ambulatorios en el Hospital Bustamante (En preparación)</li><li>9. Utilidad de los antieméticos para combatir el vómito durante episodios agudos de gastroenteritis (En preparación)</li></ol>
Honduras	<ol style="list-style-type: none"><li>10. Soluciones sencillas de azúcar y sal para rehidratación por vía oral de lactantes con deshidratación leve.<ol style="list-style-type: none"><li>a) Comparación de soluciones de electrólitos y sacarosa preparadas por tres métodos distintos (IX.79)</li><li>b) Eficacia de la solución de sacarosa y sal para rehidratación de lactantes afectados de deshidratación leve (II.80)</li></ol></li></ol>
Trinidad y Tabago	<ol style="list-style-type: none"><li>11. Importancia de los rotavirus y otros agentes infecciosos en la gastroenteritis infantil en el Caribe (Publicación prevista (VI-XII.79))</li></ol>

## 2.2 Investigaciones operativas realizadas

Colombia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La terapéutica de rehidratación oral aplicada por las madres en el hogar: ¿Puede reducir apreciablemente y sin riesgo las tasas de hospitalización de casos potencialmente graves de diarrea? (Estudio en curso)</li></ol>
----------	---

<u>País</u>	<u>Tema</u>
El Salvador	2. El efecto de la rehidratación oral en las comunidades de El Salvador (Iniciado en 1978. Informe preliminar disponible)
Guatemala	3. Investigaciones para evaluar en el terreno la viabilidad y eficacia de la rehidratación oral en comunidades de Guatemala (Iniciado en 1978. Informe preliminar disponible)
Haití	4. Evaluación del impacto del abastecimiento de agua y la construcción de letrinas sobre las enfermedades diarreicas en zonas rurales de Haití (Publicación prevista) (I-IV.79)
Honduras	5. Las enfermedades diarreicas entre niños menores de cinco años en zonas rurales de Honduras. Análisis de datos obtenidos sobre el terreno. (Documento inédito) (V.79)
	6. Un programa de lucha contra las enfermedades diarreicas en los niños del campamento de refugiados nicaraguenses de Campo Luna, Honduras (Publicación prevista en el <u>Boletín</u> de la OPS, 1980) (XI-XII.78)

ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



84a Reunión

84a Reunión CD27/26 (Esp.)  
ANEXO II

### RESOLUCION III

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DIARREICAS EN LAS AMERICAS

EL COMITE EJECUTIVO,

Visto el informe del Director sobre la ejecución del Programa de Lucha Contra las Enfermedades Diarreicas en las Américas,

#### RESUELVE:

Recomendar al Consejo Directivo que, en su XXVII Reunión, apruebe una resolución concebida en los siguientes términos:

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo presentes las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, celebrada en Alma Ata, Unión Soviética, del 6 al 12 de septiembre de 1978, la Resolución WHA31.44 de la 31ª Asamblea Mundial de la Salud y la Resolución XXXVIII de la XXVI Reunión del Consejo Directivo de la OPS;

Visto el informe del Director sobre la ejecución del Programa de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas en las Américas, y

Reconociendo que la mortalidad infantil por enfermedades diarreicas agudas se puede reducir rápidamente en toda la Región mediante el empleo de la rehidratación por vía oral, y que la aplicación inmediata de otras estrategias del Programa reducirá gradualmente la morbilidad diarreica en la infancia,

#### RESUELVE:

1. Felicitar al Director por la rápida ejecución de las actividades del Programa de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas en las Américas.

2. Respaldar en su totalidad el informe del Director sobre la ejecución del Programa de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas en las Américas, en el que se destacan las actividades realizadas hasta la fecha y se identifican las necesidades del Programa.

3. Recomendar al Director que siga insistiéndose en la importancia del Programa de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas como elemento integrante de la atención primaria de salud.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,  
celebrada el 24 de junio de 1980)